Por otros que dexo que dio al registro e sello destas cartas trezientos mrs — ccc

Por otros que dexo que dio a don Mose Camomo que le traslado los previllegios tres mill mrs — iij U

Por otros que dexo que dio por fazer seys libros para dar a los contadores de las cuentas por los alcaldes de los adalides tres florines que son ciento e cincuenta e tres mrs — 128 — c l iij

Por otros que dexo que dio e pago por el libramiento de los adalides deste dicho año — c viij

Por otros que dexo que pago por la presentacion de Mose Gomez escrivano de los procuradores de los previllegios ... a veynte e quatro mrs cada uno que monta quinientos e cincuenta e dos mrs — d l ij

Por costa de librar la carta del Rey sobre el pleyto de los ganados desta tierra que son ciento e dos mrs — c ij

Por otros que dexo que dio al escrivano por ante quien paso el conplimiento de la carta ... e como contiene ... de la carta del Rey ... de los cincuenta e dos mill mrs diez florines que montan quinientos e diez mrs — d x

Por otros que dexo que ovo de aver del segundo camino que fue desta cibdat a la corte del Rey desde veynte e nueve dias de mayo fasta primero dia de febrero que son dozientos e cincuenta e nueve dias a treynta mrs cada dia que monta siete mill e setenta e quatro — vij U lxx[iiij]

Por otros que dexo que dio al dicho don Mose su abogado dos albalaes que costaron ochocientos e ochenta e ocho mrs — dccclxxx[viij]

Por así monta todo lo despendido veynte e siete mill e ciento e siete mrs — xxvij U c[vij]

Por estas partidas dellos veynte mill e dozientos e ochenta mrs de dos blancas que rescibio de Lope Juanes clavario del dicho concejo del año primero pasado los quales le dio por mandado del dicho concejo asy montan ... el dicho Loys Molyno del dicho concejo quinze mill e ochocientos e treynta e siete mrs de dos blancas — xx U dcc xx viij

Por mas que le mando dar el dicho concejo de gualardon e enmienda del trabajo de su fazienda dos mill mrs de dos blancas — ij U

Por así que monta todos los mrs que el dicho Loys Molyno ha de aver en la manera que dicha es diez e siete mill e ochocientos e treynta e siete mrs de dos blancas el qual los quales el dicho concejo mando a Diego ... escrivano su jurado clavario que gelos de e pague e que sean rescebidos en cuenta — xvij U dcc xx viij